

Régimen legal de las entidades religiosas, El.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 17/01/2009. 19' 35"

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado

Se exponen el conjunto de disposiciones jurídicas que regulan el estatuto jurídico de las comunidades religiosas que abarca tanto el reconocimiento de su personalidad jurídica como la extensión y límites de su capacidad jurídica y de obrar.

Participantes:

Pelayo Olmedo, José Daniel (Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Martín de Abuín, Carlos